

ANEXO II

MEMORIA DE ACTUACIONES

La MEMORIA DE ACTUACIONES deberá ir debidamente firmada por el representante legal de la Asociación/entidad y deberá adjuntarse en fichero aparte junto con el ANEXO I debidamente cumplimentado. Además, el solicitante aportará, o bien como parte de la Memoria o en ficheros aparte, la documentación justificativa del punto 3).

En la MEMORIA DE ACTUACIONES las entidades solicitantes describirán de manera pormenorizada los proyectos de actividades a realizar durante el ejercicio 2021. De obligado cumplimiento, la “Memoria de actuaciones” contendrá los 4 apartados siguientes: 1) Denominación del proyecto o actuación; 2) Detalle de gastos; 3) Documentación justificativa; 4) Firma del representante legal. Respecto a los apartados 1) y 2), se relacionan a continuación de manera no limitativa y general los siguientes contenidos:

1) Denominación del proyecto o actuación: duración de las actividades; descripción pormenorizada de las actuaciones sobre las que se pretende subvención que redunden en una mejora en el medio ambiente, fomenten buenas prácticas sobre sostenibilidad, favorezcan la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas del término municipal, como por ejemplo actuaciones de reforestación, retirada de invasoras, recogida de residuos en espacios naturales, etc. Grado de participación ciudadana o vecinal de manera voluntaria potenciando la labor de concienciación en la conservación del medio ambiente y la necesidad de adaptación frente al cambio climático. Extensión y superficie de la actuación en terrenos privados.

2) Detalle de gastos: se detallarán los gastos que solicita ser subvencionados, ya sean de personal, dietas, desplazamientos o de gasto corriente por compra de bienes, material o suministros, presentando un presupuesto de la actuación en su conjunto. Para el caso en que la actuación haya sido ejecutada durante el ejercicio 2021 antes de la publicación de la presente convocatoria, el solicitante deberá presentar las facturas acreditativas de los gastos soportados en la actuación objeto de la presente convocatoria para la que se solicita subvención.

3) Documentación justificativa: la entidad solicitante aportará toda aquella documentación que sirva para justificar su “Memoria de actuaciones” tales como: nota simple registral de los terrenos de propiedad privada donde se ejecuta la actuación, así como en su caso, autorización del dueño de la misma debidamente firmada; autorización y/o licencias administrativas de cualquier AP competente que hayan sido preceptivas obtener para la ejecución de las actuaciones objeto de subvención; planos de identificación de la zona de actuación; programa de difusión y/o medidas de divulgación e información de la actuación; anuncios o artículos en medios de comunicación.

4) Firma del representante legal: la “Memoria de actuaciones” deberá ir debidamente firmada por el representante legal de la entidad o asociación solicitante en la fecha de presentación de la solicitud.